

## CIRCULAR EXTERNA No 0 0 1 6 4

DE:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA:

**DIRECTORES DE NUCLEO**, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE EE OFICIALES Y NO OFICIALES, DELOS 27 MUNICPIOS NO CERTIFICADOS DEL

DEPARTAMENTO.

ASUNTO:

OBLIGATORIEDAD IMPLEMENTACIÓN Y USO DE "EVALUAR PARA

AVANZAR" 2022. AMPLIACIÓN PARA INSCRIPCION ESTUDIANTES.

FECHA:

2 9 MAR 2022

El ICFES ha ampliado hasta el 07 de abril de 2022 el plazo para la inscripción de estudiantes en Evaluar para Avanzar 3o a 11o 2022, agradecemos el compromiso **para que inscriban a los estudiantes**, e igualmente, cumplir con todo el cronograma establecido para estas pruebas.

En la página de la Secretaría de Educación se encuentran videos tutoriales, manuales, infografía y cronograma, sobre evaluar para avanzar.

Exhortamos a los Rectores y Directores Rurales que no tienen creado su usuario Icfes-Prisma para cada una de las sedes y jornadas del establecimiento educativo que dirigen, a que lo hagan ingresando a <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/">http://www.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/</a> Sumemos esfuerzos para mitigar los efectos académicos, sociales y emocionales que la pandemia ha generado.

Agradecemos a los Directores de Núcleo, realizar seguimiento al proceso EVA 2022.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa

mu

